
Circular Nº 189- 26042023

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa **la cancelación de registro de Farmacia San Miguel Arcángel**, sita en Avenida Mitre Nº 3150, Cuadro Nacional, San Rafael, Mendoza, propiedad de la firma Ribtarley Basr S.R.L y bajo la Dirección Técnica del Farmacéutico Ramiro Exequiel Hariyo Mat. Prof. Nº 3377 de acuerdo a lo ordenado en Acta Nº 08 L 61 EG de fecha 11-04-2023 y Expediente 2023 – 0484401- GDEMZA – DDF#MSDSYD.

En virtud de la cancelación de registro en trámite, Farmacia San Miguel Arcángel no se encuentra en condiciones de realizar las actividades de adquisición, depósito y dispensa de especialidades medicinales y/o productos médicos, cualquiera sea su condición de expendio.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N° 189-26042023 Cancelacion de registro Fcia San Miguel Arcangel

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.